



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 69

Res. 48

Exp: 3/12256/17 y ags

Montevideo,

07 DIC. 2017

VISTO: El expediente 12256/17 y ags, referente a la confirmación de los docentes que van a cumplir funciones en el Programa Uruguay Estudia, para el año 2018.

RESULTANDO: I) Que por Acta N° 51, Resolución N° 9 de fecha 23/11/2017, recaída en Expediente 3/11839/16, se designó a la Prof. SPINOGLIO, Marta, C.I. 1.597.503-0, con 20 Horas de Apoyo en el Programa Uruguay Estudia;

II) que por Acta N° 64, Resolución N° 23 de fecha 26/11/2015, recaída en Expediente 3/12876/15, se autorizó el pase en funciones del cargo de Subdirector del Liceo N° 15 de Montevideo y 7 horas de matemática más 2 horas de coordinación, en el Programa Uruguay Estudia;

CONSIDERANDO: I) que la Coordinadora del CES -PUE, Inspectora Marta Varela, solicita la confirmación del Prof. BONINO DI GENIO, Osvaldo, C.I. 1.564.534-2, como Coordinador del Programa Uruguay Estudia en la órbita del CES;

III) que la petición es de recibo por este Consejo, considerando que las confirmaciones de los docentes resultan imprescindibles para desarrollar los cometidos del Programa Uruguay Estudia;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, para el año 2018;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a la Prof. SPIGNOLIO PERDOMO, Martha, C.I. 1.597.503-0, con 20 Horas de Apoyo, en el Programa Uruguay Estudia, desde el 01/03/2018 hasta el 28/02/2019, pagas en el grado que reviste la docente.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Establecer el pase en Funciones del Prof. BONINO DI GENIO, Osvaldo, C.I. 1.564.534-2, de las 40 horas del cargo de Subdirección efectivo, del Liceo N° 15 de Montevideo, más las 7 horas de clase y 2 de coordinación, de la Asignatura Matemática, en carácter efectivas, en las que optó en el Liceo de El Pinar N° 1, para desarrollarlas en el Programa Uruguay Estudia, desde el 01/3/2018 hasta el 28/02/2019.

3) Encomendar a Departamento Docente realizar las acciones pertinentes al caso para que las horas optadas por el Prof. BONINO DI GENIO, Osvaldo, C.I. 1.564.534-2, sean puestas a disponibilidad de los docentes interesados en los actos de elección – designación con efecto 2018.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento de Funcionarios de Gestión – sección Contralor, al Departamento Docente, a la Coordinación de Inspección General Docente, al Programa Uruguay Estudia, y por su intermedio notifíquese a los interesados.

Siga a División Hacienda, a todo efecto.

Oportunamente, archívese

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

12/12/17